

El operativo permitió a cerca de 100 personas privadas de libertad acceder a trámites clave como cédula de identidad, Clave Única y reconocimiento de hijos, fortaleciendo su proceso de reinserción.

REINSERCIÓN SOCIAL

Llevan servicios del Estado a internos en La Serena



Este operativo forma parte de una estrategia interinstitucional orientada a reducir brechas de acceso y promover la dignidad de todas las personas.

CEBIDA

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Con el objetivo de garantizar el acceso a derechos fundamentales y fortalecer los procesos de reinserción social, la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Coquimbo, en coordinación con el Servicio de Registro Civil e Identificación y Gendarmería, realizó un operativo especial en el Complejo Penitenciario de La Serena.

La jornada permitió atender a cerca de 100 personas privadas de libertad, quienes pudieron realizar trámites esenciales para su vida civil. Entre ellos, la obtención y renovación de cédulas de identidad, la activación de Clave Única, la inscripción de recién nacidos y un proceso de cambio de sexo registral, en el marco del respeto a la identidad de género.

El seremi de Justicia y Derechos Humanos, Humberto Bermúdez, destacó la importancia de acercar los servicios públicos a este grupo. "No solo permite garantizar derechos, sino que también es una herramienta concreta para avanzar en la reinserción social. Contar con documentación al día es clave para acceder a beneficios,

programas y oportunidades una vez cumplidas sus condenas", señaló.

Desde el Registro Civil, su directora regional, Daniela Jacob, valoró el despliegue institucional, subrayando que estas acciones permiten acercar el Estado a quienes más lo necesitan. "Facilitamos trámites tan relevantes como el reconocimiento de hijos, la identidad de género y la obtención de cédula de identidad. Esto no es solo gestión administrativa, es identidad, oportunidad y garantía de derechos,

elementos fundamentales para procesos reales de reinserción", indicó.

En tanto, la jefa de unidad del Complejo Penitenciario de La Serena, coronel Carina Sepúlveda, enfatizó que este tipo de iniciativas son clave para la población penal. "Permiten regularizar la situación documental, lo que resulta fundamental tanto durante su permanencia en el recinto como en su futuro retorno a la sociedad", afirmó.

Este operativo forma parte de una

estrategia interinstitucional orientada a reducir brechas de acceso y promover la dignidad de todas las personas, reforzando el compromiso con una justicia más inclusiva y equitativa.

Desde la seremi de Justicia y Derechos Humanos adelantaron que este tipo de acciones continuará replicándose en distintos recintos penitenciarios de la región, con el fin de acercar el Estado a quienes más lo requieren y fortalecer los procesos de reinserción social.